

El presente documento que consta de 2 hojas se ha publicado en los tabloneros de anuncios oficiales de la UMH (Registro General y Auxiliares) el día 20/04/2016 con el número 4563 Fdo.: EL ENCARGADO DEL REGISTRO

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE POR LA QUE SE PUBLICA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS DENTRO DE LA 2ª CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS+ MODALIDAD DE PRACTICAS 2015/2016.**

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de abril, vista la 2ª convocatoria 2015/2016 del Programa ERASMUS + modalidad de prácticas, analizadas las solicitudes recibidas y la documentación aportada por los solicitantes, habiendo presentado los estudiantes solicitantes la aceptación o renuncia a las mismas y reunida la Comisión de Selección,

Vista la Resolución Rectoral 2566/15 de 15 de diciembre de 2015, de la 2ª Convocatoria de becas para ayudar a financiar el Programa de Movilidad Internacional Erasmus+ con fines de prácticas 2015/2016.

Visto que han quedado fondos disponibles de la dotación económica asignada por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) a la UMH.

**RESUELVO**

PRIMERO: Publicar el listado definitivo de plazas asignadas correspondientes a la 2ª Convocatoria ERASMUS + modalidad de prácticas 2015/2016, tal y como consta en el Anexo I.

SEGUNDO: Abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución. Las plazas se irán adjudicando por orden de llegada de las solicitudes, hasta agotar la ayuda recibida por el SEPIE. Las solicitudes deberán de cumplir los requisitos de la base quinta y aportar la documentación que se solicita en la base séptima.

EL RECTOR

P.D.: VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

R.R. 0646/15 de 29 de abril, D.O.C.V. núm. 7522, 11.05.2015  
R.R.730/11 de 19 de mayo, d.o.c.v. núm. 6530, 27.05.2011



Fdo.: Vicente Micol Molina



**SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES**

Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE  
Telf.: 96 665 87 10 - Fax: 96 665 87 05  
e. electrónico: movilidad@umh.es





ANEXO I

**Estudiantes seleccionados para realizar prácticas dentro del Programa de Movilidad Internacional Erasmus + para el curso académico 2015/2016**

Nombre	Apellidos	Titulación	Destino	País	Meses	Puntuación	Ayuda concedida
BRIANDA	FERRERO HERRERA	Grado en Periodismo	RPCA	FRANCIA	3	7,23	1200
EVA MARIA	SORIANO JEREZ	Grado en Biotecnología	Universidad de Utrecht	HOLANDA	3	4,98	1050
TAMARA	LISBETH CUASAPAZ VERA	Grado en Bellas Artes	Parco Sculture del Chianti	ITALIA	2	2,82	800
JULIA	PIÑUELA MARTINEZ	Grado en Farmacia	Khan Pharmacy	REINO UNIDO	3	2,24	1200
ALBERTO	RIVERA RABAL	Grado en Periodismo	Europass	ITALIA	2	1,94	800
LUZ MILAGROS	MIÑARRO TRIBALDOS	Grado en Fisioterapia	SCM BOMARPO	FRANCIA	2	1,75	800



SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 87 10 - Fax: 96 665 87 05

e.electrónico: movilidad@umh.es